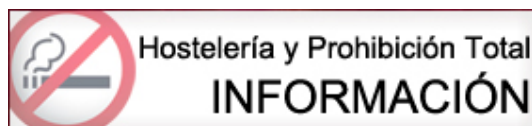


<http://www.hosteleriayturismociudadreal.es/>

NOTICIARIO 08/10



<http://www.fehr.es/folletos/tabaco.html>

Los estudios utilizados por Sanidad son demagógicos y sesgados

26 de Noviembre de 2010

Los estudios que ha presentado el Gobierno para prohibir fumar en hostelería no pueden ser considerados estudios de impacto económico en este sector, según Juan Carlos Collado, doctor en Economía por la Universidad de Berkeley, en un dictamen solicitado por la Asociación de Empresarios de Locales de Ocio de Madrid, Noche Madrid, presentado en el marco del V Simposio de Actividades Lúdicas y Recreativas Salyr, que ha tenido lugar en el Palacio de Congresos de la capital.

El informe presentado indica que en los estudios no se establece con claridad qué se entiende por impacto económico además de utilizar básicamente estudios de otros países, que no se pueden aplicar directamente a España.

Durante la tramitación de la ley en el Congreso, el Ministerio de Sanidad y Política Social, entonces dirigido por Trinidad Jiménez, hizo llegar a Parlamentarios, sectores afectados y organismos oficiales dos documentos elaborados por el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo y la Asociación de Economistas de la Salud que valoraban los efectos que tendrá en el sector hostelero la prohibición total de fumar en espacios públicos cerrados. Los estudios concluían que no es previsible que el sector se vea afectado cuando ésta se amplíe, contradiciendo así los datos anunciados en repetidas ocasiones por la industria.

Desde la Asociación Noche Madrid, se decidió solicitar una revisión de los documentos por parte de un profesional que ha llevado a cabo múltiples estudios de impacto económico, ante la sorpresa de que estos informes sobre impacto económico en hostelería se realizaran por parte de asociaciones médicas en lugar de consultar a al sector hostelero o a economistas expertos. "Ahora nos sentimos aún más preocupados y defraudados ya que los estudios que ha distribuido el ejecutivo no parecen tener validez, ni rigurosidad, ni consistencia. Se está jugando con un sector que representa el 7% del PIB", ha declarado Dionisio Lara, vicepresidente Noche Madrid.

El dictamen elaborado por Juan Carlos Collado apunta que un estudio de impacto económico consiste en la evaluación cuantitativa de los efectos de una acción en variables económicas agregadas, sectoriales o empresariales. Y las variables típicas en las que se expresan los resultados son el volumen de negocio o la facturación, el valor añadido o la suma de salarios, excedente de explotación e impuestos y el empleo, datos que no se muestran en los estudios.

Según Collado, los documentos presentados no reúnen los requisitos para ser considerados como estudios de impacto económico, haciendo hincapié en la necesidad de realizar estudios rigurosos para conocer la incidencia económica de la ley 28/2005 y de su ampliación.

Ante estas conclusiones, desde Noche Madrid han reclamado una vez más al Gobierno la elaboración de un auténtico estudio de impacto económico de la ampliación de esta ley para un sector que vive momentos complicados. “El sector de la noche será de los más perjudicados ya que el 40% de nuestros clientes son fumadores. En estos momentos sumamos entre un 25 y un 30% de pérdidas con la crisis y se espera una caída del 10% con la entrada en vigor de la ley”. Según Dionisio Lara, la modificación de la ley afectará a toda la hostelería lo que hará caer el empleo al menos un 10% en un sector que emplea hoy día a 1.421.000 personas.

La asociación de camareros se une a las reivindicaciones de FEHR

25 de Noviembre de 2010 |



La Asociación de Maitres y Camareros de España (AMYCE), que representa a los trabajadores del sector hostelero, se ha manifestado ayer en contra de la prohibición total de fumar en hostelería, en defensa de sus puestos de trabajo. Según el presidente de la asociación, Mariano Castellanos, “está bien que quieran defender nuestra salud, pero no a costa de nuestro empleo y, mucho menos, sin consultarnos”.

AMYCE quiere mostrar su temor por las consecuencias que, en el sector, tendrá la entrada en vigor de la prohibición total de fumar en espacios públicos cerrados ya que, por la experiencia en otros países de nuestro entorno, se calcula que 150.000 trabajadores de hostelería van a perder su empleo. “Como recordaba el presidente del Gobierno hace unos días, en estos momentos la mejora económica es aún débil y es necesario revertir la pérdida de puestos de trabajo. Estamos totalmente de acuerdo con el Rodríguez Zapatero en este punto por lo que le pedimos que no ponga en marcha iniciativas que perjudicarán al empleo en un sector clave en la economía del país”, apuntó Castellanos.

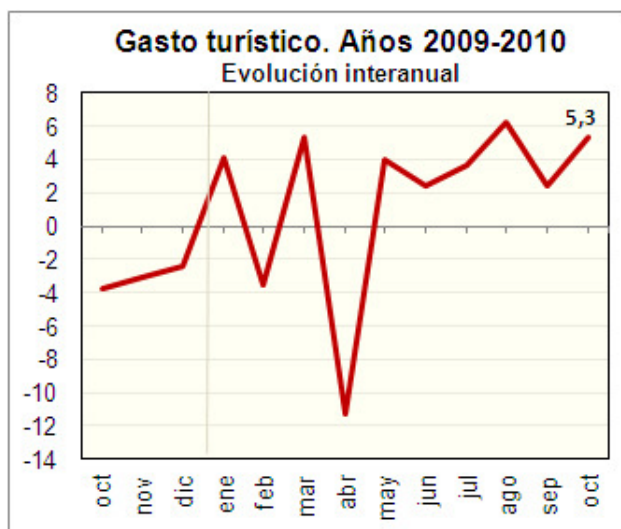
Por ello, en su opinión, la solución que ha propuesto la Federación Española de Hostelería (FEHR) de habilitar espacios separados para fumadores sin servicio, acoge los derechos de todos y “nos libra del humo del tabaco sin dar al traste con el sustento de las familias de muchos de nuestros asociados”.

Mariano Castellanos ha expresado su decepción porque durante todo este debate, generado por el Ministerio de Sanidad, se ha hablado de los derechos de los trabajadores de hostelería, sin tener en cuenta su opinión, que está claramente a favor de los objetivos de la ley pero en contra de la prohibición total. “En toda Europa se están aplicando legislaciones menos drásticas para evitar perjudicar a la hostelería y en España, el país con más desempleo, es necesario que los políticos lleguen a acuerdos que nos beneficien a todos”.

Los turistas extranjeros gastan un 5,3% más

Aumenta tanto el gasto medio por turista como su gasto diario, un 1,2% y un 1,6% interanual, respectivamente

26 de Noviembre de 2010 |



Los turistas internacionales dejaron en España en octubre un total de 4.289 millones de euros, un 5,3% más que en el mismo mes del año anterior, según datos de la Encuesta de Gasto Turístico del Instituto de Estudios Turísticos. Este es el sexto mes consecutivo de subida del gasto que de media en los diez primeros meses del año se sitúa en 2,3% respecto al mismo período de 2009, con lo que se llega a un acumulado de 43.329 millones de euros. Estos aumentos se sitúan por encima de la inflación que en octubre era del 2,3 y lleva un acumulado del 1,8%, por lo que se puede considerar una evolución positiva del gasto real.

Los turistas gastaron en octubre de media 96 euros al día, un 1,6% más interanual, aumentando también el gasto medio por persona, un 1,2%, manteniéndose la estancia media prácticamente igual que en 2009.

Los nórdicos, los que más incrementaron el gasto

Los turistas procedentes de los Países Nórdicos son los que más contribuyeron al aumento del gasto de este mes al ser los terceros en volumen de gasto realizado y los que más aumentaron tanto en número de visitantes como en gasto total, un 35,8% respecto al mismo mes del año anterior. Por su parte, los procedentes de Reino Unido y Alemania, fueron los que más gasto realizaron aunque ambos lo redujeron respecto al año anterior, con caídas respectivas del 11,4% y del 2%.

Los italianos también aumentaron considerablemente su gasto total este mes, un 21,5%, mientras que Francia prácticamente mantuvo el mismo nivel de gasto que el año anterior.

Cataluña, donde más se gastó

Cataluña fue la comunidad autónoma donde más gasto se realizó y también donde más se incrementó, un 12,4% interanual, aumento destacado que también se produjo en Baleares (12,2%) y Madrid (11,8%). La Comunidad Valenciana y Andalucía, fueron las únicas donde se redujo el gasto este mes, un 3% y un 5,5%, respectivamente.

El gasto total de los turistas que se alojaron en hoteles subió este mes un 6,4%, donde también aumentó el gasto diario (4,2%). El gasto realizado en otro tipo de alojamiento aumentó también aunque en menor medida, un 3,3% interanual.